



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°149/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA ALERTA: SE DEBILITA POLÍTICA EDUCATIVA PARA PUEBLOS INDÍGENAS, DISMINUYÓ PRESUPUESTO PARA SU EDUCACIÓN

- ***El Estado redujo en 50% el presupuesto para Educación Intercultural Bilingüe.***

La Defensoría del Pueblo alertó al ministro de Educación, Daniel Alfaro, sobre la drástica reducción de más del 50% del presupuesto para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) este año, **en diversos rubros**. Pasó de S/ 73 272 638 millones de soles asignados el 2017 **para el acompañamiento pedagógico a instituciones educativas**, a S/ 12 573 762 millones de soles el 2018 y para la formación de docentes en educación inicial de la EIB se redujo de S/ 4 507 978 a S/ 2 123 765.

Esta situación, refleja el inicio de un debilitamiento en la implementación de la política pública educativa para los pueblos indígenas cuyos avances han sido significativos en los últimos años.

Por ello, la entidad recomienda al ministro de Educación revertir este camino de retroceso y priorizar los recursos necesarios que permitan alcanzar las metas del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021, conforme los acuerdos alcanzados entre el Estado y los pueblos indígenas durante el proceso de consulta previa realizado en el año 2016, los cuales deben ser cumplidos conforme lo previsto en el artículo 15° de la Ley N° 29785, del Derecho a la Consulta Previa.

Hasta el 2016 se dieron importantes logros en favor de las poblaciones indígenas, como la aprobación de la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, la creación de los registros nacionales de docentes y de instituciones educativas en EIB, el otorgamiento de becas para mejorar la formación docente, estímulos a la docencia y el acompañamiento pedagógico; la normalización de los alfabetos de 32 lenguas originarias y la elaboración de materiales para su enseñanza.

Estos avances fueron posibles gracias a la decisión del Ministerio de Educación de incrementar los recursos asignados para su implementación y del respaldo recibido de la comunidad educativa. La Defensoría del Pueblo supervisará el cumplimiento de estas recomendaciones, con el fin de garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes indígenas a recibir una educación de calidad que respete su lengua y cultura.

Lima, 22 de abril de 2018